



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **461-17**

Salta, **31 JUL 2017**
Expediente N° 12.124/15

VISTO: La Resolución CD N° 562/16, mediante las cuales se prorroga la designación de la Lic. Ruth Inés TOLDO WITOSZEK como Profesional Adscripta en las asignaturas "Bioquímica " de la Carrera de Enfermería y "Química Biológica" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad desde el 20/10/16 por el término de un año; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 31, el docente responsable de la asignatura, eleva nota informando, que por motivos personales la Profesional mencionada , no cumplió con las actividades asignadas por la cátedra, periodo de cumplimiento desde el mes de octubre de 2016 hasta mayo de 2017.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias. y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 196/17.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 10/17 del 25/07/17)

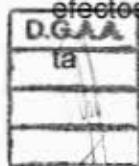
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por finalizadas las actividades desarrolladas como Profesional Adscripta de la Lic. Ruth Inés TOLDO WITOSZEK, D.N.I N° 16.687.995, en la asignatura "BIOQUIMICA" de la Carrera de Enfermería y "QUIMICA BIOLOGICA" de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2°.- Otorgar a la Profesional certificación por su desempeño durante el periodo lectivo comprendido entre el mes de octubre 2016 hasta el mes de mayo 2017.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, interesada y a Dirección General Administrativa Académica, para su toma de razón y demás

efectos.



LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA



LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSA